Por qué COAG no ha firmado el acuerdo del sector lácteo. Miguel Blanco

Tras un proceso de consulta con los ganaderos de las diferentes zonas productoras, COAG ha decidido NO suscribir el Acuerdo para la sostenibilidad de la cadena de valor del sector lácteo porque no garantiza, en absoluto, un precio remunerativo para los ganaderos que como mínimo cubra los costes de producción.

El texto firmado es una mera declaración de intenciones, generalista e inconcreta, que deja a la buena voluntad de industrias y cadenas de distribución el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Un acuerdo meramente voluntarista no da ningún tipo de seguridad jurídica a los productores. El reiterado incumplimiento de acuerdos anteriores, (caso del logo PLS, Productos Lácteos Sostenibles), nos hace desconfiar del comportamiento de una parte importante de las industrias y las cadenas de distribución.

Los ganaderos de COAG creemos que es absolutamente imprescindible que el Acuerdo se acompañe de las suficientes garantías de cumplimiento por parte de los agentes que lo han suscrito. Esto únicamente es posible a través de su vinculación con un régimen sancionador, (que el acuerdo firmado hoy no recoge), por el cual se obligue a los operadores a cumplir con aquellos compromisos que, voluntariamente, hayan decidido asumir. Para el sector es muy importante saber a qué obliga la firma del Acuerdo así como qué sucederá en caso de incumplimiento, aspectos que el texto actual no recoge.

Asimismo, creemos que se ha perdido una gran oportunidad para incluir una definición de “leche tipo” (que necesariamente debería acordarse en el seno de la interprofesional láctea y validarse por el propio Ministerio) que imposibilite las modificaciones que con carácter unilateral imponen las industrias en cuanto a las características de calidad de la leche de la que se abastecen y que, en muchas ocasiones, suponen bajadas encubiertas de precio a los ganaderos. Esta definición de “leche tipo” debería tener en cuenta la variabilidad territorial y recogerse en la normativa que se elabore al efecto para regular todas las cuestiones relacionadas con el Acuerdo.

Además, los ganaderos de COAG estiman necesaria la obligación de promover la identificación del país de origen de la leche y los productos lácteos por parte de las industrias y las empresas de la distribución como gesto inequívoco de compromiso de las empresas con la sostenibilidad de nuestro sector productor, cuestión que tampoco recoge el acuerdo.

No obstante, el sector lácteo de COAG muestra su total disposición para seguir colaborando en el proceso negociador en favor de una cadena de valor sostenible. De hecho, ya se ha solicitado a la Ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, una reunión específica para poder analizar, concretar y proponer modalidades de ayudas directas para los ganaderos españoles así como otras medidas que contribuyan a mejorar la rentabilidad de las explotaciones lácteas.

Miguel Blanco Suaña, secretario general de COAG. España